

CONSTANCIA DE SECRETARIA: JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 21 de mayo de 2021. En la fecha pasa a despacho del señor Juez, informando que el Auxiliar de Justicia designado dentro del presente asunto, señor ALONSO MEJIA GALVIS, actualmente no se encuentra incluido dentro de la Lista vigente para el período 2021-2023, de igual manera la audiencia de secuestro se encuentra programada para el martes 29 de junio a las 09:00 a.m.



MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	JOSE NORBEY CRUZ CASTRILLON
RADICACIÓN:	2020-00077-00

Auto de sustanciación N°0105

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, y como quiera que el Auxiliar de la Justicia nombrado mediante auto que data del 16 de febrero de 2021, actualmente no se encuentra incluido en la lista de Auxiliares de Justicia con vigencia 2021-2023, el Juzgado procederá a su **RELEVO**, y en su lugar designa como nuevo secuestre, al señor **CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA** quien se identifica con la c.c. 75.078.252.

Por secretaría, líbrese la correspondiente comunicación al perito designado.

NOTIFÍQUESE

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9ad165a9deee87b575fae7f12175d765d7178d3a92b279733ee8c8d8381c84b

Documento generado en 21/05/2021 05:59:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>